

Bogotá D.C., febrero 12 de 2020

Señores
Sala General
Consejo Directivo
Fundación Universitaria Patricio Symes
Ciudad.

Ref. Informe de gestión año 2019.

Cordial saludo,

En cumplimiento del mandato consagrado en las disposiciones legales (artículo 46 y 47 de la ley 222 de 1995 y la ley 603 de 2000) y dando cumplimiento al numeral 12 del artículo 46 de los Estatutos de la UNISYMES, me es grato presentar a su consideración el informe de gestión y los estados Financieros de la Fundación Universitaria Patricio Symes. -UNISYMES- correspondientes al año 2019.

La Fundación Universitaria Patricio Symes, es una institución de Educación Superior privada de utilidad común, sin ánimo de lucro con régimen tributario especial. Y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante resolución número 07081 del 30 de abril de 2018. Expedida por el Ministerio De Educación Nacional.

